

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Jueves 29 de Noviembre de 1894.

Año IV.—Núm. 1.138.



AGUA DE SELTZ

pura, higiénica y saludable
á 15 cts. el sifón

ABONOS.

Por 12 sifones, 1'50 pesetas.
Por 24 sifones, 2'50 pesetas.

GASEOSAS.

Botella pequeña, 0'15 pesetas.
Botella grande, 0'25 pesetas.

Farmacia

de

ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

Tomasa Baonza,
CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos

Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los aparatos de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Vida de Iandía y Sobrino BURGOS.

Tabla machiembreda, pino rojo de una pulgada de grueso, el metro cuadrado. Ptas. 1'95
Caja hidráulica legítima de Zumaya, saco de 69 kilos con envase, uno. Ptas. 3'50
Listones para cielo raso, yesos de todas clases, carpinterías, molduras, etcétera, á precios económicos.

GRAN TALLER

ENCUADERNACIÓN Y DORADO

M. Fuentes y A. Misis

Puloma núm. 3.—Burgos.
Galería de la Catedral.—Burgos.
Encuadernaciones de todas clases.
Libros rayados para comercio, dependencias, etc.
Completo surtido en carpetas, marcas especiales y diferentes modelos para varios usos, muestrarios para viajeros.
Carteras plegantes forma ministro para las armas, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.
Estuches y cajas en todas formas y tamaños.

Precios sin competencia

AGENCIA GENERAL DE QUINTAS

LEGALMENTE ESTABLECIDA Y MATRICULADA PARA TODA CLASE DE OPERACIONES DE REDENCIÓN Y SUSTITUCIÓN

A CARGO DE

Juan Isnardo é Ipas

Calle de la Libertad, número, 18, pral. (esquina á la de Mendez Nuñez)
ZARAGOZA.

Contratación antes del sorteo para la exención de Todo servicio, ó sea de la Península y Ultramar, ó de Ultramar exclusivamente, con sujeción á la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazos.

Esta agencia general que tan puntual y exactamente cumplió todos los compromisos adquiridos en los reemplazos anteriores, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios, en la seguridad de que han de quedar satisfechos hasta los más exigentes, tanto por los precios como por las condiciones y cumplimiento de la misma.

PRECIOS LOS MAS ECONÓMICOS.

Depositario en Burgos—Sres. Sobrinos de Julian Marcos, Mercado n.º 14.
Representante D. D. Francisco Herrero Navas, Procurador, San Juan 57, 1.º

MARMOLISTA Y CANTERO.

ALTARES, LÁPIDAS. PANTEONES, CHIMENEAS, FREGADEROS

Y TODA CLASE DE TRABAJOS PARA IGLESIAS, CEMENTERIOS

Y CONSTRUCCIONES, ENIMÁRMOL Y PIEDRA.

PIZARRA PARA TODAS LAS APLICACIONES QUE TIENE ESTE MATERIAL.

BALDOSINES HIDRÁULICOS DE LA CASA.

ESCOFET, FORTUNY Y COMPAÑIA, DE BARCELONA.

Azulejos de cartón-piedra para decoración de habitaciones.

RÓTULOS ESMALTADOS SOBRE HIERRO.

PRECIOS BARATÍSIMOS.

RAFAEL GUZMAN,

ACERA DE RECOLETOS, G.—VALLADOLID.

Oculista

M. Mardones, Almirante Bonifaz, 23 y 25. Consulta diaria de 12 á 2.

CAMISERÍA Y GUANTERÍA

DE

J. Díez Ortega

Única que presenta las últimas novedades en su ramo.

Primera casa en confección á la medida y artículos de piel.

Especialidad en camisas, trajes y fajas de franela ó punto higiénicas, guantes ingleses y chalecos de gamuza.

Gran variedad en corbatas, pañuelos, paraguas, impermeables, perfumería, bisutería, corsés y géneros de punto.

PRECIOS CONVENCIONALES

Plaza Mayor, 52 | Teléfono, núm. 80

F. Carranza y Carranza,

MÉDICO MILITAR,

especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.

Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

Quemada

PLAZA MAYOR, 54.

El dueño de este establecimiento se apresura á comunicar á su numerosa clientela que acaba de recibir un inmenso surtido en artículos para la temporada de invierno, tanto en patenes, trajes, jergas, tricoli y gabanes, como en pantalonería, embrocera y todo lo que abraza el ramo á que esta casa se dedica.

Extensísimas colecciones en géneros para abrigos y pelerinas.

Gran surtido en lanas armures negras para vestidos de señora.

Economía y buen gusto.

Se han recibido peluchs en medio y doble ancho.

Precio fijo.

RETRATOS PINTADOS AL OLEO

SE HACEN

DE 4 DUROS PARA ARRIBA

Con una fotografía de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.

Arco del Pilar, 9, Burgos.

Habitaciones.—Se ceden. En la Plaza Mayor (estanco), darán razón.

Pañería

DE

ALEJANDRO MARTÍNEZ

SUCESOR DE MARCOS MARTINEZ,
3.—Lain-Calvo.—3.

Se han recibido los nuevos y numero sos surtidos de géneros para invierno.

Debido á las grandes ventajas obtenidas en la compra, por la mucha importancia de ésta, ofrezco á mis favorecidos, géneros de buen resultado y precios muy económicos.

ANUNCIO IMPORTANTE

Bicicletas neumáticas marcas corrientes y garantizadas, radios directos últimos modelos á 300 pesetas.

Bicicletas extra las primeras marcas del mundo á precios varios. De todo lo anunciado y accesorios para las mismas hay existencias en este almacén.

Hay tambien velodromo cerrado para aprendices y personas que instruyan á quien desee, en fin cuanto pueda exigir la afición ciclista, taller de reparación etc., dirigirse almacén trelojería de Villanueva.—Espolón.—BURGOS.

ACADEMIA DE ARITMÉTICA Y FRANCÉS. Este último en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Pablo, 22-2, derecha.

VENTA DE FINCAS

EN TARDAJOS, VILLALONQUEJAR Y ESTEPAR

A voluntad de su dueño se venden varios lotes de fincas radicantes en jurisdicción de Tardajos, Villalónquejar y Estepar, cuya subasta tendrá lugar el día 10 de Diciembre á las once de la mañana en la notaría de don Fernando Monteburpio, plaza Mayor, núm. 55, donde podrán enterarse de la titulación y condiciones las personas que gusten interesarse en su compra.

Burgos 23 de Noviembre de 1894.

EL INFORME

del Colegio de Abogados

(Conclusión.)

Será enorme el gravamen que represente la indemnización á los testigos. Cuando se trate de sucesos antiguos, y aquellos anden diseminados en puntos lejanos y diversos, su reunión ante el tribunal será empresa difícilísima, resultando de peor condición el litigante que descanse en la verdad de su testimonio, que aquel que por azar disponga de testigos de residencia próxima, ó que pueda prescindir de su presentación.

Y el pobre, ¿cómo convence á sus testigos de que le hagan el favor de emprender y costear un viaje para esclarecer el derecho de que se cree asistido? ¿Y la importantísima probanza de la inspección ocular?

En los juicios posesorios, en las demandas sobre servidumbres, cuando la ancianidad es título inescusable que el testigo ha de ostentar, ha-

brá de renunciarse á su competencia, y bien pronto los litigantes, aún los de mejor buena fé, aspirarán á que sus testigos, incapacitados oficialmente para presentarse ante las Salas, por enfermedad, ocupaciones de carácter público ó inexcusable, ó por otros motivos igualmente razonables al parecer, declaren por escrito en su Juzgado á virtud de orden del Tribunal, porque digase lo que se quiera, y salvando todos los respetos, es una de las garantías más eficaces para el litigante, aquella que se funda en que el juzgador no puede inventar supuestos, sino recogerlos de entre los hechos y antecedentes que constan escritos.

¿Es por ventura imposible que el Jurado ó el Tribunal de derecho consigne como resultando probado por prueba testifical ó pericial un hecho decisivo sobre el que, sin embargo, no se haya hablado en el juicio oral, ó del que se hubieren sentado referencias y datos distintos y aún opuestos de los que se dicen justificados? Pues aplíquese la duda á los futuros juicios civiles, que, al fin, de justicia humana y aplicada por hombres se trata.

No hay para qué hablar de recursos de casación ni de responsabilidad. Faltará la base.

De otro lado ocurre así bien sospechar que la reforma consultada va á traer una perturbación grandísima en el ejercicio de la abogacía. En la actual 1.ª instancia, la comunicación constante del abogado con el cliente establece una relación íntima cuanto al negocio litigioso, que permite á aquel su dirección con toda seguridad y fiereza y vá en los escritos fundamentales asentando premisas que él mismo se propone confirmar en el período de prueba. Pero como ahora esta ha de ser propuesta y practicada en la Audiencia, rompiéndose aquella unidad, es evidente que, llamado el litigante á optar entre valerse sucesivamente de dos letrados distintos para una sola instancia, ó resolverse por uno de ellos solo, acudirá seguramente al de la Audiencia, que es quien en definitiva le vá á defender, para que le redacte los escritos en el inferior; y, ó los abogados de los Juzgados se trasladan en masa á la capital de la Audiencia, ó han de resignarse á considerar ilusorio su título, si continúan en su domicilio.

Tales serán los resultados de la instancia única en los juicios civiles.

Tribunales de apelación.

Supuesta la necesidad de las dos instancias, cabe preguntar si deben conocer de las apelaciones en los juicios

acostumbrada de su marcha. La joven leyó en su semblante que acababa de obrarse en su alma una revolución, y vió brillar al mismo tiempo sus ojos de valor y de alegría. Esforzóse por detenerle y por conseguir que la explicase aquel súbito gozo; pero él se negó dulcemente á acceder á sus ruegos, diciéndola que hasta el día siguiente no conocería su secreto, y salió del Grinselfhof á pasos precipitados, como si fuese perseguido por un pensamiento que le asediase.

M. Vlierbecke creyó haber leído en los ojos del joven lo que había pasado en su corazón. Aquella noche dulcificaron su sueño las más bellas ilusiones.

Al día siguiente, cuando llegó la hora á que solía ir Gustavo, el corazón del padre de Leonor estaba en una expectativa llena de esperanza. Muy pronto vió á Gustavo entrar por la puerta y dirigirse á la casa.

El joven no vestía el traje de tela de verano que llevaba las demás tardes, sino que iba casi todo vestido de negro, exactamente como el primer día que se presentó en el Grinselfhof.

Al tiempo que el caballero salía á recibirle, brillaba en su rostro una sonrisa de alegría; aquel traje de etiqueta confirmaba su esperanza

mo un angel protector sobre los jóvenes, no hacía nada por contener el impulso de su amor.

Cuando llegó la época del regreso de M. de De-neckker, le parecía á Gustavo que los dos meses de ausencia habían volado como un dulce sueño. Aunque estaba casi seguro de que su tío no se pronunciaría contra su inclinación, preveía que no le dejaría nunca pasar tantas horas separados de los asuntos comerciales; y la idea de verse apartado de Leonor, tal vez semanas enteras, le hacía mirar con enfado y tristeza el regreso de su tío.

Un día manifestaba sus temores á Leonor con profunda melancolía, expresando el dolor que sentiría su corazón durante su ausencia. Por primera vez entonces vió correr las lágrimas de los ojos de la joven. Quedó tan vivamente conmovido de esta prueba de íntimo afecto, que cogió silenciosamente la mano de Leonor, y permaneció largo rato sentado junto á ella sin pronunciar palabra. Entre tanto, M. de Vlierbecke se esforzaba por animarle; pero sus palabras no parecieron obtener el fin deseado.

Sin embargo, después de un largo rato de desconsuelo, se levantó Gustavo y se despidió de Leonor, aunque todavía no había llegado la hora

generosos, como de una purísima fuente, á la primera emoción.

Gustavo no se había encontrado todavía á solas con Leonor. Cuando se hallaba allí no salía nunca del cuarto donde acostumbraba á estar siempre con su padre, á menos que esta manifestase deseos de dar un paseo al aire libre; por otra parte, el joven no había tenido nunca la idea de disimular su emoción delante de M. de Vlierbecke, así como tampoco había sabido ocultar nunca á Leonor cuán cara era á su corazón. Sería inútil querer explicar con palabras lo que pasaba en el alma de cada uno de ellos: el amor, la amistad, el respeto brillaban libremente en los ojos de todos. Aquellas tres almas vivían en la misma aspiración, estrechamente unidas por un mismo lazo, y confundidas en un mismo sentimiento de afecto y de esperanza.

Si bien Gustavo alimentaba una profunda veneración hacia el padre de Leonor, y le amaba verdaderamente como el más tierno hijo, venía á veces una circunstancia á quebrantar aquella veneración. Lo que fuera del Grinselfhof había oído decir de la inconcebible avaricia de M. de Vlierbecke, había llegado á ser para él una verdad incontestable. El caballero no le había ofre-

cios civiles las Audiencias provinciales, ó por el contrario, ha de ser facultad propia y exclusiva de las actual es Audiencias territoriales, en la misma forma que hoy se halla establecido. Es tan clara y tan sencilla esta cuestión que no puede ofrecer duda ni ponerse en tela de juicio, á no ser que se rompa con la tradición y se prescindida de la filosofía y de la ciencia. El mantenimiento de las Audiencias denominadas actualmente territoriales, cuya existencia data de lejana época, y que siempre han respondido y responderán á su fin, es de todo punto necesario, y no es posible combatirle sin dar un rude golpe á los más sólidos cimientos de la administración de justicia.

La separación de los dos ramos del derecho, civil y criminal, dando origen á dos clases de instituciones, es un principio de la ciencia á que los gobiernos y los pueblos han rendido acatamiento. Pero no basta que haya una Sala que solamente conozca de los asuntos civiles; es además necesario que los Tribunales de apelación se compongan de cinco Magistrados, porque es muy difícil conseguir autoridad en los fallos si se compusieren solo de tres. Con frecuencia se daría el caso de que se dictara sentencia por dos votos; y para persuadir á las partes contentientes es preciso inclinar su razón, es indispensable vencerla, hasta por la fuerza del número, factor no despreciable cuando se trata de asuntos complicados ó que se refieran á cuantiosos intereses. Por esto, sin duda, los legisladores respetaron siempre y engrandecieron los Tribunales de apelación. Es muy de notar á este propósito lo que ocurre en la culta Europa: pueblos de distintas costumbres y hasta de distinta raza, los predispuestos para las Bellas Artes y los que se dedican con preferencia á la resolución de trascendentales problemas filosóficos; los aferrados á su tradición é historia y los que siguen con febril ardor el camino de las innovaciones, todos han reconocido y sentido como axioma jurídico que no se puede dictar fallo en apelación sin el número de cinco Jueces por lo menos. Sirvan de ejemplo, entre otras, las leyes sobre organización de Tribunales de Italia, Alemania, Bélgica, Holanda, Austria y Francia. Y es que, cuando una verdad científica arraiga en la conciencia de los legisladores, necesariamente hay que prestarla vida y darle forma en el derecho positivo.

Crear en las Audiencias provinciales Salas de lo civil compuestas de cinco Magistrados cada una, sería gravar el presupuesto de la Nación con un grandísimo gasto, y lanzar un reto al país que pide economías, y que dice que la agricultura, la industria y el comercio languidecen y mueren agobiados por los impuestos. Y no bastaría que aceptara gustoso ese sacrificio en aras de un bien tan preciado como la conservación del orden social que procura la recta administración de justicia, porque

existe en favor de las Audiencias territoriales otro orden de consideraciones de mayor importancia que las alianzas más y más y que por sí solas obligarían á los amantes de la ciencia y del progreso á sostenerlas y defenderlas ardentemente.

Los intereses del orden civil, sometidos en apelación á los Tribunales, exigen que éstos tengan grandísima autoridad y constituyan verdadera garantía por su competencia, rectitud y prestigio. Se consigue la primera formando aquéllos de hombres eucanecidos en las funciones judiciales y de larga experiencia, adquirida por el estudio de derecho traducidos en litigiosas cuestiones y en el fallo de las mismas con la debida apreciación de toda clase de pruebas, y tanto mayor será su competencia cuanto más se hayan dedicado al estudio de asuntos de distinta índole, lo que exige un territorio relativamente extenso para que puedan surgir aquéllos.

Se consiguen la rectitud y el prestigio, disminuyendo en número los Tribunales de apelación, dentro, empero, de justos límites, para que no sufra retraso la administración de Justicia, alejándolos de los litigantes, haciendo que hasta en el orden del espacio haya esa separación necesaria, que inspira respeto y que predispone á ese culto que el pueblo ha rendido á los encargados de aplicar la ley.

En el orden civil, y tratándose de las apelaciones, no es necesaria la presencia de los litigantes en el lugar del Tribunal, toda vez que la prueba está hecha. En la práctica se vé que dicha presencia solo dá lugar á que se visite, á que se pretenda y á que se lancen inoportunas observaciones que, si nunca producen fruto, ponen en cambio á prueba la paciencia de los juzgadores, tienden á perturbar la serenidad necesaria para el estudio atento y desapasionado, y redundan después en desprestigio de aquéllos.

La uniformidad en las decisiones judiciales vivifica la fuente de que emanan y es necesario fomentarla para impedir que las doctrinas legales, aplicadas en cada ciudad y en cada pueblo, sean diversas, como sucedería, sin duda alguna, si se multiplicasen los Tribunales de apelación. Tal uniformidad en los fallos, que de algún modo contribuye á la disminución de los litigios, perturbadores siempre de los intereses sociales, es hoy tantomás necesaria, cuanto más reciente está la codificación de nuestro Derecho Civil, que naufragaría seguramente sin una constante é igual interpretación. Y no se crea que esta unidad pueden darla los fallos del Tribunal Supremo, pues la intervención del mismo es muy limitada, y difícil que lleguen hasta él graves problemas de derecho que envuelvan escasos intereses materiales.

Es también necesidad muy imperiosa que se formen juriconsultos que puedan merecer tal nombre,

puesto que con su experiencia han de emitir opiniones, base de fallos y elemento importante para la elaboración del derecho positivo, del que aquellas son una de sus fuentes indirectas. Estos juriconsultos no se forman ni pueden formarse con solo la meditación del elemento invariable del derecho ni con el estudio del variable que desarrolla á aquel conforme cambian las costumbres y la civilización de los pueblos. Se necesita más, se necesita traer el principio de la razón y el precepto legal á la vida práctica para ver las relaciones jurídicas que nacen de la multiplicidad de hechos complejos, difíciles, delicados y totalmente diversos. El abogado debe analizar cuidadosamente las analogías y diferencias que introducen en la ley aplicable las circunstancias de que los hechos vienen rodeados; tiene que apreciar las diferentes pruebas y contrastar el resultado de razonamientos que constantemente somete al fallo de los Tribunales. Para esto se necesita el estudio de asuntos distintos y numerosos, y casos que se refieran á varios conceptos de derecho, de cuyos elementos seguramente no dispondrá cuando el territorio no sea suficientemente extenso para que surjan. Prueba de ello es que los grandes juriconsultos, honra del foro español durante los últimos siglos, han salido antes de las antiguas Chancillerías, y después de las Audiencias territoriales.

Como consecuencia de lo expuesto cree este Colegio que se deben reformar las bases 1.ª, 5.ª y 11.ª referentes á la organización judicial, en el sentido de que las Audiencias llamadas actualmente territoriales, y que denominaremos solo Audiencias, conozcan en grado de apelación de los asuntos civiles.

Noticias varias

El vecindario de Córdoba ha regalado al juez de aquella capital una placa de plata, por sus buenos servicios en el reciente descubrimiento de un crimen

Según dice un colega madrileño, está acordado por el ministro de Fomento conceder exámenes en Enero próximo á los alumnos de enseñanza libre, á pesar del informe en contra emitido por el consejo de Instrucción pública.

También se anuncia un decreto elevando á la categoría de precepto el dictamen formulado por aquel cuerpo consultivo en las reformas del Sr. Groizard sobre la segunda enseñanza.

Parece que el Dr. Leiden, que prestó su asistencia al czar en su última enfermedad, ha percibido, á título de honorarios, una suma que sus amigos calculan de 75 á 100.000 rublos.

El Consejo de guerra, reunido en Guadalajara, ha condenado á un año y cinco meses de destierro al autor de un artículo publicado en un periódico de aquella localidad, en que se infieren ofensas al cuerpo de ingenieros militares.

Leemos en La Correspondencia: «Un conocido periodista y diputado á Cortes, molestado por una especie de biografía suya publicada en una conocida galería biográfica, visitó anteanoche á las nueve, al autor del citado trabajo, y en su propio despacho le demostró con

razones enérgicas y contundentes que carecía de valor, razón y justicia para escribir lo que había escrito»

Segun otro periódico esta noticia se refiere al diputado don Fernando Solde villa y al escritor don Angel María Segovia, autor del libro titulado Figuras y figuras.

Se están redactando en el ministerio de Hacienda los programas para los exámenes de ingreso en el cuerpo de contabilidad é intervención del Estado.

En unas obras que se están verificando en una casa del pueblo de Pont de Molins, inmediato á Figueras, al practicar una zanja se ha encontrado un tarro lleno de monedas de oro, cuya cantidad asciende á 6.000 pesetas.

En Segovia se preparan, por los alumnos de la Academia de Artillería grandes festejos para solemnizar el día de la Patrona del Arma.

En la espaciosa iglesia de San Miguel, decorada con trofeos y atributos de aquella, se celebrará el día 4 de Diciembre la función principal, estando encargado del panegirico de Santa Bárbara el religioso carmelita y elocuente orador sagrado Padre Salvador.

Al día siguiente tendrán lugar solemnes funerales en memoria de los compañeros, muertos en campaña.

En estas fiestas religiosas tomarán parte una brillante orquesta y una nutrida masa coral.

En una villa de Valencia hay un alcalde que no sabe leer ni escribir, á cual ha dicho que prefiere ir á presidio antes que pagar un cuarto á los maestros de instrucción primaria.

Estos desdichados, que no cobran hace diez y siete trimestres, se han visto en la necesidad de cerrar las escuelas, después de gestionar inutilmente el pago de sus haberes.

Mientras esto ocurre, es consolador leer la noticia de que Guerrita ha cobrado 76.000 duros en la anterior temporada, y que ya le han ofrecido 15.000 reales por cada toro que mate el año próximo.

Ha entrado á formar parte de la redacción de La Correspondencia de España el distinguido literato Sr. Roure.

En Vitoria, un perro hidrófobo ha causado varias desgracias.

Entre otras personas, á quienes apenas causó lesión, mordió á dos niños de corta edad, los cuales han salido para París, á fin de someterse al tratamiento del doctor Pasteur.

Uno de ellos es hijo del comandante de artillería señor Jabat.

La Tienda-Asilo.

En el día de hoy se ha fijado en los lugares públicos de costumbre el siguiente bando:

«BURGALESES:

La Junta de la Tienda-Asilo acordó que se abriera una suscripción remitiendo un impreso á domicilio, en el que hizo constar por medio de atinadas consideraciones la razón de su acuerdo y ofreciendo á los invitados un boletín de suscripción unido al mismo impreso.

En la primera reunión de vecinos celebrada para el nombramiento de la Junta que había de entender en el establecimiento y en todo lo que se relaciona con la organización de la Tienda-Asilo, dominó la idea de que esta benéfica obra se entregara á los impulsos de la caridad privada, porque á beneficio de movíl tan eficaz habría de dar seguramente en esta caritativa ciudad iguales, sino mejores, resultados que los que se advierten en otras capitales en que lleva algunos años de existencia.

No ha de contrariar en lo más mínimo el alcalde que suscribe la idea de que tan preciosa obra se desenvuelva en el

orden privado, pero nombrado en referencia á la Tienda-Asilo, cree oportuno dirigir un ruego invitando á los redevos de Burgos para que en la medida de sus fuerzas contribuya cada uno á la realización de tan magnífico proyecto, apresurándose á que sus nombres figuren en la lista de suscriptores, fijando la cantidad con que deseen contribuir, teniendo en cuenta que el máximo de cuota mensual no podrá exceder de una peseta.

Si por dificultades que los repartos á domicilio generalmente presentan no el impreso con el boletín de suscripción, suscritores acudir á la secretaría del establecimiento municipal del hospital de San Juan y Casa Refugio, á la librería de los señores Hijos de Santiago Rodríguez, almacén de don Juan José Redondo y á las redacciones de los periódicos de la localidad.

Burgaleses: no hace falta que el Alcalde lleve á vuestro ánimo el amor á la idea de la caridad, porque los hijos de la muy noble y muy leal ciudad de Burgos y también los que en ella residen, saben inspirarse en el sentimiento de proteger las desgracias del desvalido y acariar en su pecho lo que es noble, lo que es bueno y lo que es santo.

Burgos 26 de Noviembre de 1891.—El Alcalde, Andrés Díncausa.

Noticias locales

Copiamos de un periódico militar: «Con motivo de estar próximo á cumplir el tiempo reglamentario en el destino de jefe del Cuartel militar de la Reina el general Cuenca, se dice que será sustituido en ese puesto por el jefe del sexto cuerpo de ejército, general Polavieja, pasando á desempeñar este destino el primero de dichos señores».

Recordamos á los reservistas que deben presentarse á pasar la revista anual en las oficinas de la zona de reserva de esta ciudad antes del último día del presente mes en que termina el plazo concedido para dicho objeto, pues de no hacerlo así, incurren en la pena que á los infractores de las ordenanzas militares reservan las vigentes leyes.

La comisión de Fomento del Ayuntamiento de Pamplona se ha dirigido á los diestros Mazzantini y Guerrita pidiéndoles condiciones para tomar parte en las corridas de las próximas fiestas de San Fermín.

He aquí un ejemplo que debiera ser imitado por nuestro Ayuntamiento, para que no ocurra lo de todos los años.

Ha llegado á Burgos la eminente artista condesa Vittoria Doméni, de cuyo mérito ha hablado la prensa de Madrid, ocupándose extensamente en los triunfos alcanzados por la diva en los teatros de Londres, París, Milán, El Haya y Berlin.

Resulta, pues, de la crítica que es una verdadera estrella del arte, y según parece, interpreta de una manera admirable su vasto y selecto repertorio, poseyendo una voz fresca, voluminosa, extensa y bien timbrada.

En los dos grandes conciertos que ha dado en Madrid en presencia de Su Alteza Real la Infanta Isabel, recordo, según hemos leído en los periódicos, á la célebre Stalz y Galletti.

Es de esperar, atendiendo á la fama de que viene precedida, acudirá numeroso público al único gran concierto Semi-Sacro, de gala que dará en este teatro.

El día 15 de Diciembre próximo á las doce de la mañana tendrá lugar en la casa consistorial del Valle de Tobalina, la subasta del aprovechamiento de la caza en el monte denominado «Unión», perteneciente al pueblo de Santa María de Garofía y otros del Ayuntamiento de dicho Valle, debiendo verificarse el disfrute con arreglo al pliego de condiciones que publica hoy el «Boletín oficial».

cido ni una sola vez una copa de vino ó de cerveza, ni mucho menos le había instado á que se quedase á comer, y Gustavo había observado muchas veces, con pena, cuanto se esforzaban por ocultarle aquella economía sin igual.

La avaricia es una pasión que no puede inspirar más que aversión y desprecio, porque se comprende fácilmente que este vicio, al tomar posesión del alma, arranca de ella todo sentimiento de generosidad, y la llena de una fría codicia. Así que, Gustavo tuvo que tuchar mucho tiempo con este sentimiento instintivo para apartar su atención de aquel defecto de M. de Vierbecke, y hacerse la ilusión de que era un capricho de su carácter, la única debilidad de su corazón, debilidad que, por otra parte, no le había hecho perder nada de la innata nobleza de sus sentimientos.

Pero si el joven hubiera sabido la verdad; si sus ojos hubiesen podido penetrar en lo íntimo del corazón del caballero, habría visto que cada sonrisa que aparecía en su rostro ocultaba un dolor, que cada uno de aquellos estremecimientos nerviosos que de cuando en cuando le sobrevenían, eran efecto de la angustia de su alma. Ignoraba él, tan dichoso como era, él, que no veía

más que la dulce mirada de Leonor, y que se embriagaba con el dorado cáliz del amor, que la vida del caballero era un eterno suplicio, que día y noche tenía delante de sus ojos un horrible porvenir, y que, con el sudor del espanto en la frente, contaba las horas que pasaban como si cada minuto le fuese acercando á una inevitable catástrofe... En efecto: no le había dicho el notario: «Dejad pasar cuatro meses, y la letra de cambio vencerá... y vuestros bienes serán vendidos por la ley?»

De estos cuatro meses fatales ya habían transcurrido dos.

Si el caballero parecía animar el amor del joven, no era solo por simpatía hacia él. No; era preciso que el drama de su dolorosa situación tuviese su desenlace en un plazo marcado: si no, ventan para él y para su hija la deshonra y la muerte moral. La suerte iba á decidir irrevocablemente si saldría vencedor de aquella lucha de diez años contra la espantosa miseria, ó si, vencido por ella, caería en el abismo del desprecio público.

He aquí por qué ocultaba su indigencia con más obstinación que nunca, y aunque velaba co-

y le decía que se iba á dar cerca de él un paso solemne.

Gustavo manifestó deseos de hablar á solas con él por algunos instantes. M. de Vierbecke le introdujo en un cuarto aparte, le dió una silla, se sentó enfrente de él, y le dijo con calma aparente, pero con tono muy afectuoso:

—Os escucho, mi joven amigo.

Gustavo permaneció silencioso un breve rato, como para coordinar sus ideas, y luego dijo con voz conmovida, pero, sin embargo, resuelta:

—M. de Vierbecke, me atrevo á dar cerca de vos un paso importante. Vuestra extremada bondad es lo que únicamente puede animarme á ello, y cualquiera que sea la respuesta que deis á mi súplica, espero tendréis la bondad de excusar mi temeridad. No se os habrá ocultado, mi respetable amigo, que desde la primera vez que tuve la dicha de ver á Leonor, me arrastró hacia ella una irresistible inclinación: me pareció enteramente un angel, y desde entonces ha sido para mí siempre lo mismo. Tal vez antes de dejar que este sentimiento adquiriese tanto imperio en mi corazón, hubiera debido yo pedir vuestro asentimiento; pero yo creía ver en vuestra obsequiosa

Boletín religioso

Santo de hoy: San Saturnino. Santo de mañana: San Andrés. Cultos: Mañana empezará la novena que la archicofradía de Teresianas dedica a la Santísima Virgen, en el misterio de su Inmaculada Concepción en la iglesia de PP. Carmelitas. Los cultos empezarán a las cinco de la tarde y predicarán durante el novenario los sacerdotes siguientes: Día 30 D. Antonio María Gutiérrez Ballesteros, vicepresidente de la archicofradía y coadjutor de la parroquia de San Gil. Día 1.º de Diciembre el R. P. Fr. Tiburcio de San José, Carmelita descalzo. Día 2 el Dr. D. Miguel Arroyo, catequista y secretario del Seminario con ciliar de San Jerónimo. Día 3 el R. P. Fr. Angel María de Santa Teresa, Carmelita descalzo. Día 4 el R. P. Fr. Eusebio de la Asunción, Carmelita descalzo. Día 5 D. Antonio María Gutiérrez Ballesteros. Día 6 el M. I. Sr. Dr. D. Zacarías Melta y Cuende, canónigo lectoral de esta S. I. M. y Día 7 el R. P. Fr. Genaro de San José, Carmelita descalzo. El día 8, festividad de la Purísima Concepción, tendrá lugar a las siete y media la misa de la comunión. A las diez será la misa solemne con exposición de S. D. M. En los cultos de la tarde, que serán a las cuatro y media, habrá una función especial y se terminarán con una solemne salva. Los fieles que acudan a los referidos cultos pueden ganar las indulgencias que se hallan indicadas. —A las ocho de la mañana del lunes 3 de Diciembre, fiesta de San Francisco Javier, patrón de la Obra de la propagación de la Fe, el Excmo. é Illmo. señor Arzobispo de esta diócesis celebrará la misa por los fines y prosperidad de la asociación, en la parroquia de Santiago Apostol, incluida en la S. I. M. Se suplica a los señores asociados la asistencia a este acto religioso, en el que S. E. I. administrará la Sagrada Comunión para ganar la indulgencia plenaria que se halla concedida a los bienhechores de la obra, y puede aplicarse por las almas del purgatorio. —Continúa la novena iniciada ayer en la iglesia de San Nicolás de Bari, cuyos cultos empiezan a las cuatro y media de la tarde.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las 9 m., 690,2; a las 3 L. 689,6. Temperatura: max. sol 8,4; max. somb. 4,8. Min. somb. 0,0. Reflector 1,0 bajo 0. Dirección del viento: 9 m., N. E. 3 L., N. E.

Siempre dá buenos resultados

(Desconfiar de las imitaciones) Certifico: Que he usado la «Emulsión Scott» siempre con buenos resultados. DE AVELINO BENABENTE, Médico del hospital de Jesús.—Madrid.

Modas.

Capa regente. —Abrigo de niño.



OMANDO, se gún la costumbre, por modelo una joven regularmente desarrollada, vamos a explicar en pocas palabras la forma de confeccionar la capa que presentamos en el segundo grabado. Tómense tres metros de muletón azul marino y córtese el trozo correspondiente a los hombros y cuello que, como puede verse en el dibujo, se compone de tres partes.



El resto de la capa se cose a esta primera parte ya descrita, formando frunces. Toda la prenda se adorna con guipure. Por detrás es completamente lisa.



En el grabado adjunto presentamos el modelo de un traje de abrigo para niño de 3 a 4 años. El cuerpo se frunce por delante y detrás a una pechera de terciopelo azul, de la que parte una pieza que forma como a modo de esclavina en el pecho y en la espalda. Cuello alto, también de terciopelo azul, mangas muy anchas terminadas por anchos puños de terciopelo igual al empleado en la pechera y cuello. Este trajecito, el cual recomendamos a nuestras lectoras que tengan niños de la edad que antes hemos apuntado, se confecciona con tejido escocés, fondo azul marino. Material: 2,50 metros de este tejido y 0,35 de terciopelo. Debajo de este abrigo puede colocarse un cuerpo ajustado y ligero. Leonor Pal.

Mercados.

Valladolid 28.—En los almacenes generales han entrado 600 fanegas de trigo, pagándose de 32 a 32 1/4 rs. una. De centeno 150 a 24. De cebada 100 a 20. En el Canal entraron 250 fanegas de trigo, que se pagaron a 32 reales. Rioseco 28.—Detalle: Trigo, entrada 2400 fanegas de ayer tarde a 31 1/2 rs. las 94 libras, y 2000 fanegas de hoy a 31 rs. Partidas: Trigo, ofertas a 32 rs. las 94 libras. Tendencia del mercado: sostenido. Palencia 28.—Los precios que han regido hoy en este mercado son los siguientes: Trigo a 31 rs. las 92 libras. Cebada a 19 1/2 rs. fanega. Centeno a 26. Avena a 15. Harina de primera de Cilindro a 14 reales, id. de primera a 12 3/4, id. de segunda a 12 1/2 id. de tercera a 11 1/2. Paris 28.—Harinas de comercio Doce Marcas a 51 francos 65 céntimos el saco de 159 kilos. Trigo a 18 francos 65 céntimos los 100 kilos. En Nueva York se vendió el trigo rojo a 59 1/2 centavos (11 rs. 90 céntimos) el bushel.

RÓTULOS ESMALTADOS

PLACAS PARA PUERTAS DE ESCRITORIOS, ALMACENES, FÁBRICAS, FONDAS, COLEGIOS Y HABITACIONES PARTICULARES, RÓTULOS PARA CALLES Y NÚMEROS DE CASAS, ETCÉTERA. SELLOS DE GOMA Y DE METAL. Emilio Ouradou. Correo, número 34.—BILBAO.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

LA SITUACIÓN DE MARRUECOS

Madrid 28—11,15 m. (Núm. 288).

(Recibido con retraso.)

Telegrafían de Tanger participando que el gobernador de Marrakesh se defiende heroicamente contra los insurrectos, pero teme que estos triunfen é invadan la población. Los diplomáticos europeos empiezan a preocuparse seriamente por la difícilísima situación en que se encuentra el imperio marroquí.

LOS EXÁMENES DE ENERO

Madrid 28—12 t. (Núm. 404)

(Recibido con retraso.)

La prensa insiste en sus ruegos de que se concederán exámenes por Enero a los alumnos de enseñanza libre. A pesar del dictamen desfavorable del consejo de Instruc-

ción pública, aumentan las probabilidades de que se otorgue dicha concesión.

SENADO

Madrid 28—4 t. (Núm. 440).

(Recibido con retraso.)

Comenzó la sesión bajo la presidencia del señor Montero Rios.

El señor García Barzanallana pide al Gobierno que se presenten pronto los presupuestos.

El Sr. Ortiz de Pinedo aboga por que se reforme la ley de ensanche de la cuesta de los Remedios y se procure conjurar la crisis agrícola.

Desanimación en la cámara. El señor Lapeña continúa su interpelación administrativa.

CONGRESO

Madrid 28—4,10 t. (Núm. 446).

(Recibido con retraso.)

El señor Lastres pregunta qué hay respecto al canje de la moneda mejicana de Puerto Rico.

Contéstale el señor Abarzuza manifestando que reconoce la necesidad de dicha operación, pero que ofrece bastantes dificultades, por lo cual ha acordado oír a los centros técnicos antes de resolver.

EVOLUCIÓN

Madrid 29—10 m. (Núm. 492).

Dicen de Zaragoza que el señor Giranta, caracterizado por el posibilista de aquella capital, ha escrito una carta al Sr. Gil Berges, participándole que se separa del posibilismo para ingresar en el partido fusionista.

DE VIAJE.

Ha salido del puerto de Palma un acorazado ingles.

CANDIDATOS

Madrid 29—10,10 m. (Núm. 507).

Para ocupar la vicepresidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina se indican los nombres de los Srs. Beranger y Valcarcel.

UNA REFORMA

Entre las reformas de Cuba es probable que figure la autorización a los Ayuntamientos de la isla para el nombramiento de los alcaldes.

LA CAMPAÑA PARLAMENTARIA.

Madrid 29—10,30 m. (Núm. 615).

Segun los cálculos relativos a las tareas de las Cortes las reformas antillanas se discutirán muy en breve.

Después de Navidades se discutirán, en el Congreso la reforma arancelaria, y en el Senado el proyecto de ley de Sanidad y el relativo a la creación de manicomios judiciales.

PARA EL CONSEJO

Madrid 29—11 m. (Núm. 623).

Al consejo de ministros de hoy llevará el señor Puigcerver el decreto concediendo exámenes en el mes de Enero a los alumnos de enseñanza libre.

También es posible que se dé cuenta hoy de una combinación de consejeros del Tribunal de Cuentas que se está preparando.

EL GENERAL POLAVIEJA.

Madrid 29—11,35 m. (Núm. 634).

Conforme habían anunciado algunos periódicos, se ha acordado nombrar jefe del cuarto militar de S. M. la Reina al general Polavieja, comandante en jefe del sexto cuerpo de ejército.

COMO EN BURGOS. Aumentan los rigores del temporal, dejándose sentir hoy el frio con gran intensidad.

EL PARLAMENTARISMO EN LISBOA.

Madrid 29—12,35 t. (Núm. 651).

Telegramas de Lisboa dicen que en la sesión de ayer aprobó la Cámara la reforma del reglamento autorizando al presidente para expulsar del local a los diputados que griten ó interrumpen a los oradores.

Las oposiciones, después de combatir rudamente el proyecto, protestaron con energía.

La sesión concluyó tumultuosamente.

R. I. P.

Madrid 29—1,55 t. (Núm. 671).

La enfermedad que aquejaba al sabio cardenal Fray Ceferino Gonzalez ha tenido el funesto desenlace que se temía. Dicho prelado falleció esta tarde a las doce.

CONSEJO DE MINISTROS.

El consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina ha versado sobre los principales asuntos de actualidad.

La Reina ha firmado varios decretos.

Después, los ministros se reunieron en consejo en la secretaría del ministerio de Estado.

EL CONSEJILLO

Madrid 29—2,30 t. (Núm. 689).

En el consejo celebrado por los ministros se ha acordado que en el entierro del Cardenal Fray Ceferino Gonzalez, se tributen al cadáver honores de capitán general.

También se ha acordado conceder exámenes por Enero a los alumnos de enseñanza libre. Mañana se firmará el decreto.

Ha quedado admitida la dimisión del Sr. Pezuela.

Se ha acordado igualmente el decreto de adaptación del nuevo plan de segunda enseñanza.

Los ministros convinieron en recomendar la brevedad en los debates parlamentarios.

SENADO.

Madrid 29—3,40 t. (Núm. 617).

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Montero Rios, el Sr. Romero Girón usa de la palabra para lamentarse de la triste situación en que se encuentra la industria minera, y ruega al ministro de Hacienda que procure remediarla, modificando ó rebajando los impuestos.

MENCHETA.

NOTA.—A la hora de cerrar el presente número, no hemos recibido más telegramas de nuestro corresponsal en Madrid.

Bolsin de anoche

TELEGRAMA BENARD.

Madrid. —4 0/0 interior fin mes. 72'50 » » próximo. 73'00 » » exterior fin mes. 81'20 » » interior » » 72'62 » » exterior » » 81'07 Londres.— » exterior español. 00 00 Paris. — » » 72 28 3 0/0 renta francesa, 102'00

RHUM DE LA CREOLE

MARCA REGISTRADA

Unicos concesionarios en España de tan acreditada marca,

ESCAT Y COMPAÑIA.—BARCELONA

Prevenirse contra las falsificaciones, que serán perseguidas con todo el rigor de la Ley.

Se halla de venta en los principales establecimientos, y en todos los comercios de ultramarinos.

Depósito general para la venta en España, señores Escat y Compañía, Barcelona.

Monte en venta

A voluntad de su dueño se vende el denominado de Villaverde del Monte. Informará su dueño D. Evaristo Velasco, residente en dicha finca.

Imprenta del DIARIO.

Los alumnos externos del Seminario de San Jerónimo de esta ciudad, con motivo del temporal quisieron entrar en el local antes de la hora marcada.

Como los encargados del referido establecimiento les opusieran obstáculos para su ingreso, se produjo un pequeño altercado entre los estudiantes.

Continúan con gran actividad los trabajos para la instalación de la tienda.

La suscripción iniciada para llevar a cabo tan laudable fin vá produciendo buen resultado.

Continúa sin celebrar sesión la Diputación provincial.

En el pueblo de Santibañez Zarzuga se cree que el origen de la agresión de ciertas relaciones amorosas procedida de las ventanas fué por unos pedazos, y los agresores se llevaron un carro que tenía a la puerta de su casa.

En el término del Prado Legña, cerca del pueblo de Hortiguñola de la Sierra en el partido de Salos de los Infantes fué encontrado días atrás el cadáver de Emilio Ortega Gutiérrez, que se cree fué víctima de alguna imprudencia yendo á caza de jabalíes.

La herida que presentaba demostraba que el proyectil entró al desgraciado por la boca y le salió por el occipital.

Sección militar

Servicio de la plaza para el día 30 de Noviembre de 1891.—Parada, segundo batallón del regimiento infantería de la Lealtad; jefe de día, señor comandante del mismo cuerpo D. Luis Alvarez Prieto; imaginaria, el de la misma graduación D. Salustiano Ferreras; hospital y provisiones, Lealtad, cuarto capitán; reconocimiento de piensos, Lanceros de España, tercer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo; el general gobernador militar, segundo jefe del sexto cuerpo de ejército, Augustin.

Ha sido destinado á la Capitanía general de Canarias el comandante de Estado Mayor don Julio Ardanaz y Crespo, que encontraba de reemplazo en la sexta región.

El capitán de la Guardia civil D. José Candal Ramos, de la tercera compañía de la Comandancia de Burgos, ha sido destinado á la plana mayor del sexto cuerpo, viniendo á sustituirle el de igual clase D. Matias Ruiz de Gopegni.

Avisos

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Real orden del ministerio de la Gobernación referente á la fundación benéfica de D. Ramón Piá.

Circulares del Gobierno civil encargando la busca de varios sujetos.

Anuncio de una subasta de caza.

Continuación del extracto de la sesión celebrada por la Diputación provincial el día 5 del corriente.

Aviso de la Delegación de Hacienda relativo á los días en que deben cobrar sus haberes las clases pasivas.

Providencias judiciales y anuncios judiciales.

Conocimientos útiles

Aplicaciones del borax.—El borax es una substancia que debe tenerse en todas las casas de familia, debido á las muchas aplicaciones que de ella pueden hacerse.

Espolvoreando con ella los lugares que frecuentan las hormigas, éstas se ahuyentan y no molestan más.

Las cobertores, las colchas de lana y las pieles que se guardan rociadas de borax y puestas en cajones ó baulas en que no entre el aire, son inatacables por la polilla.

Un poco de borax puesto en el agua con que se lavan las servilletas ó los pañuelos de franja roja, impide que ésta se desdibuje.

Los cubiertos de plata que se usan á menudo pueden conservarse limpios y brillantes teniendo los por espacio de algunas horas en una fuerte solución de borax. El agua debe estar hirviendo cuando los cubiertos se ponen en ella.

Una cucharada cafetera de borax puesta en una tina de agua blanquea la ropa interior y la quita el color amarillento que toma cuando se ha tenido mucho tiempo guardada.

Uno de los mejores remedios para lavar la cabeza y quitar la caspa es disolver media cucharadilla de borax en un litro de agua aplicarla frotándose bien, y lavarse después bien la cabeza con agua limpia.

Tribunales

Señalamientos para el día 30 de Noviembre de 1891: Audiencia provincial: Juicio oral procedente del Juzgado de 1.ª instancia contra Victoriano Crespo, sobre disparo; ponente, señor Gómez; defensor, Licenciado Martínez; del campo; procurador, Perez de León; Se creará de Jalón.

Necrología

No el día de ayer solo se inhumó en el cementerio general de esta ciudad el cadáver de Sandalio Valdivi Iso, de 73 años de edad, Hermanitas de los pobres.

RECONSTITUYENTE

del Dr. FERRER



GLICEROLADO DE FOSFATO DE CAL
 lodado con hipofosfitos de quinina y de sosa.
 Preparado por el Dr. TREMOLS

SUSTITUYE VENTAJOSAMENTE
 al ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Combate con seguridad de buen éxito, la hipertrofia del corazón, la anemia, la clorosis, los infartos ganglionares, el mal de Pott, la osteomalacia (afección de los huesos), la bronquitis crónica, tuberculosis en primero y segundo grados, la esorofula, el artrismo (inflamación articular), herpetismo, psoriasis, raquitismo, boleo, reumatismo crónico, la gota, el lupus, afecciones de la garganta, inapetencia, los tumores blancos, la hidropesia, leucorrea (dolor blanco), hipocondría, etc., etc.

Depositarios: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª—Barcelona

De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

!! El Estómago Artificial !!

Polvos del Dr. Kuntz.

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras gástricas, etc., etc., desapareciendo desde las primeras dosis vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7'50 en todas las farmacias y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escolar, Plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8'50 al paciente que las pida. Depósito gral. en Madrid: Sucesores de Moreno Miguel, Arenal 3 Admón. y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.ª Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

Agencia de QUINTAS de Lorenzo Muñoz

DOMICILIADA EN NUEVALOS (ZARAGOZA)

Esta agencia, legalmente establecida y matriculada, garantiza cuantos seguros de todo servicio se la presentan, depositando 1500 pesetas por cada uno, para lo cual siempre tendrá dinero sobante en casa de su representante en esta provincia, D. Gregorio Pineda.

Estas son las verdaderas garantías para los interesados.

Hay muchas agencias que ofrecen miles de pesetas en garantía á diestro y siniestro, pero como el decir cuesta poco, no sabemos si será verdad ó mentira; lo positivo y no fabuloso es la garantía al contado.

Precios de los seguros en esta agencia:

Para todo servicio 750 pesetas

Para Ultramar 100 id.

Seguro especial 200 id. por las cuales se le da la licencia si cae para Ultramar y si para la Península se le devuelven 180.

Lorenzo Muñoz.

NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE
 PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Higienic Medicine C.ª

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.

BICICLETAS

Se ceden á plazos

Relojería de Villanueva, paseo Espolón.

TOS

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL DR. MORALES

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS. SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA. INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS. INDISPENSABLES Á TODO ENFERMO DEL PECHO

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

Dr. Morales. 39, CARRETAS, 39 MADRID

En Burgos: droguería de J. Mira.

QUINTOS

NADA DE SUBSTITUCIÓN

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus compromisos con dinero, efectuando la redención á metálico, ó entregando su importe de mil quinientas pesetas.

Por PESETAS SETECIENTAS licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar ó mil quinientas pesetas.

Por ciento veinticinco pesetas licencia de redención, sólo de Ultramar ó mil quinientas pesetas.

Haciendo el depósito antes del sorteo en casa del representante Sres. Fernandez Villa Hermanos Banqueros, Burgos, ó sus delegados, y sin más desembolsos posteriores, quedarán libres del servicio activo.

CÁPSULAS EUPEPTICAS DEL DR. PIZÁ

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

Depositarío en Burgos: Sainz Valpuesta.

CARNE LIQUIDA 19 POR 100 DE PEPTONA

DEL DOCTOR VALDÉS GARCIA

MONTEVIDEO.—AMÉRICA DEL SUR

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888 y Paris 1889.

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY. Eficacísimo para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor M. García, Capellanes, 1.—Representante en España Rafael Truño, Financiarra, 57, 2.ª derecha, Madrid.

De venta: Farmacia de Fabián Barriocanal, Cid. 17, Burgos.

AGUA DESTILADA á 15 cént. litro.

Por 50 ó más litros á 10 cént.

Farmacia de Escolar Plaza de Prim, 19. BURGOS

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insupportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el RAPE NASALINA que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortalece notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositarío en Burgos: Sainz Valpuesta.

TANGYES LIMITED

52. GRAN VIA, 52. BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY,

MAQUINAS DE VAPOR, CALDERAS, BOMBAS A VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA, GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES, APARATOS HIDRAULICOS MAQUINARIA PARA TALLERES.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Burgos: D. Fabián Barriocanal, V. Saiz Valpuesta, Hermanas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82 Barcelona.

Enfermos del estómago

La esencia de pepsina del Dr. Blas, no es un secreto su composición, pero es el mejor medicamento para la gastritis, gastralgia, dolor de estómago, acidez, embarazo gástrico, indigestión, dispepsia, desfallecimiento del estómago, etc., etc.; por ser sus componentes tónicos, carminativos y antiácidos.—De venta en las principales farmacias de España.—Depósito, Caballero de Gracia, 3, Madrid.